



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790286452001

RAZÓN SOCIAL:

GINECOLOGICA MEDICA S.A. GINECOMED

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	30/09/1976
NOMBRE COMERCIAL:	CLINICA DE LA MUJER	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N39-216 Interseccion: AV. GASPAR DE VILLARROEL Referencia: DIAGONAL A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Oficina: PB Telefono Trabajo: 022458000 Fax: 022463932 Telefono Trabajo: 022458372 Email: administracion@clinicadelamujer.com.ec Telefono Trabajo: 022458740 Web: WWW.CLINICADELAMUJER.COM.EC



Código: RIMRUC2018000112171

Fecha: 17/01/2018 10:21:46 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1790286452001
RAZÓN SOCIAL: GINECOLOGICA MEDICA S.A. GINECOMED

NOMBRE COMERCIAL: CLINICA DE LA MUJER
REPRESENTANTE LEGAL: CARRILLO SOTO FERNANDO RODRIGO
CONTADOR: TOAPANTA VALENCIA PATRICIO FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/1976
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Domicilio: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N39-216 Interseccion: AV. GASPAR DE VILLARROEL Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Telefono Trabajo: 022458000 Fax: 022463932 Telefono Trabajo: 022468372 Email: administracion@clinicadelamujer.com.ec Telefono Trabajo: 022468740 Web: WWW.CLINICADELAMUJER.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes; Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, Ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Cuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000112171
Fecha: 17/01/2018 10:21:46 AM